# ACTA DE POSTERGACION DE EVALUACION TÉCNICA

# PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO № 001-2023-OSITRAN (PRIMERA CONVOCATORIA)

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RELEVAMIENTO BATIMÉTRICO EN EL TERMINAL PORTUARIO MULTIPROPÓSITO DE SALAVERRY PARA LA VERIFICACIÓN EN DOS AÑOS CONSECUTIVOS DEL CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE SERVICIO DEL TERMINAL"

## 1 NÚMERO DE ACTA

N° 00032-2024-JLCP-GA-OSITRAN

## 2 INFORMACIÓN GENERAL:

En la Ciudad de Lima, el día 29 de enero de 2024, a las 15:30 horas, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial encargado de la conducción del Procedimiento de Selección Derivado del Procedimiento de Selección Abreviado Nº 001-2023-OSITRAN (Primera Convocatoria) - "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RELEVAMIENTO BATIMÉTRICO EN EL TERMINAL PORTUARIO MULTIPROPÓSITO DE SALAVERRY PARA LA VERIFICACIÓN EN DOS AÑOS CONSECUTIVOS DEL CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE SERVICIO DEL TERMINAL"; realiza la postergación de la evaluación técnica de las propuestas del presente procedimiento de selección.

#### 3 ANTECEDENTES:

- Con fecha 31 de octubre de 2023, se cursó invitación a presentar propuesta a proveedores del rubro del objeto de la convocatoria, adjuntando los Lineamientos del presente procedimiento de selección.
- Con fecha 29 de noviembre de 2023, se desarrolló la etapa de "Presentación de Propuestas"; siendo que, los siguientes participantes presentaron sus ofertas a través de la Mesa de Partes Virtual del OSITRANI.
  - PRW INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
  - HIDRAULICA Y OCEANOGRAFIA INGENIEROS CONSULTORES SA
- Mediante Memorando Nº 02052-2023-JLCP-GA-OSITRAN de fecha 01 de diciembre de 2023, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, solicitó apoyo a la Jefatura de Contratos Portuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, en su calidad de área usuaria con conocimiento técnico especializado en el objeto de la contratación, para la verificación y/o validación técnica de los requisitos mínimos (TDR) de las propuestas técnicas ("Sobre 2-Propuesta Técnica"), específicamente lo referido a la experiencia del postor y la experiencia del personal propuesto.
- Con Oficio N° 04940-2023-JLCP-GA-OSITRAN de fecha 04 de diciembre de 2023, se solicitó la subsanación de documentos del ("Sobre N°2 Propuesta Técnica") al participante HIDRAULICA Y OCEANOGRAFIA INGENIEROS CONSULTORES SA, considerando que dichos errores materiales son pasibles de subsanación, ya que no modifican el contenido esencial de la oferta. Se le otorgó un plazo máximo de dos (02) días hábiles, contado a partir del día siguiente de notificado el referido documento, para que efectúe la respectiva subsanación.
- Mediante correo electrónico de fecha 14 de diciembre del 2023, la Jefatura de Contratos Portuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, manifestó lo siguiente: "(...) respecto a lo solicitado en Memorando N° 02052-2023-JLCP-GA-OSITRAN, se les solicita la ampliación de plazo para su atención debido a la carga laboral que se tiene en estas fechas, por lo que estaríamos atendiéndolo la última semana de diciembre 2023 (...)".
- A través de correo electrónico de fecha 29 de diciembre del 2023, se consultó al área usuaria la fecha en que remitirán la evaluación técnica solicitada. En la misma fecha, la Jefatura de Contratos Portuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, manifestó lo siguiente: "(...) La evaluación técnica solicitada se podrá atender a más tardar la quincena de enero 2024. (...)".

- Mediante correo electrónico de fecha 16 de enero del 2024, la Jefatura de Contratos Portuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (área usuaria), indicó lo siguiente: "(...) Según lo coordinado al interno de JCP, la evaluación solicitada se remitirá a más tardar el 25 de enero del presente año (...)".
- A través correo electrónico de fecha 29 de enero del 2024, la Jefatura de Contratos Portuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (área usuaria), indicó lo siguiente: "(...) De acuerdo a lo coordinado, se estará concluyendo la evaluación técnica a más tardar el 1 de febrero de 2024, el cual, debido a la carga laboral, no se ha podido concluir antes. (...)".

## 4 ACUERDO DE COMITE:

La Jefatura de Logística y Control Patrimonial, encargada de conducir el presente procedimiento de selección, teniendo en cuenta que, mediante correo electrónico de fecha 29 de enero del 2024, la Jefatura de Contratos Portuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización solicitó ampliación de plazo para efectuar la evaluación técnica de las propuestas; determina lo siguiente:

- Postergar la etapa de evaluación técnica de las propuestas del Procedimiento de Selección Derivado del Procedimiento de Selección Abreviado Nº 001-2023-OSITRAN (Primera Convocatoria), y consecuentemente el otorgamiento de la Buena Pro, en aplicación del artículo 24 de las "Disposiciones Complementarias para la contratación de Empresas Supervisoras", aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo Nº040-2015-CD-OSITRAN, modificada mediante Resolución de Consejo Directivo Nº033-2020-CD-OSITRAN, normas aplicables al presente procedimiento de selección.

En consecuencia, el cronograma del presente procedimiento de selección quedaría de la siguiente manera:

Etapa	Fecha, Hora y Lugar
Evaluación de Ofertas	Del: <b>30/11/2023</b> Al: <b>05/02/2024</b>
Otorgamiento de Buena Pro  * La Buena Pro se notifica a través del portal institucional www.gob.pe/ositran	05/02/2024

Publicar la presente Acta en la página web de OSITRAN.

# 5 CONFORMIDAD Y OTRAS CONSIDERACIONES:

En ese sentido, siendo las 15:45 horas, del día 29 de enero del 2024, en señal de conformidad, se suscribe la presente Acta.

Firmado por;

# JHON GUTIERREZ INCA

Jefe de Logística y Control Patrimonial (e) Jefatura de Logística y Control Patrimonial

Visado por;

## **WALTER ALARCON DIAZ**

Especialista en Contrataciones Jefatura de Logística y Control Patrimonial

NT: 2024011563